



AVISO

EL (LA) SUSCRITO(A) SUBDIRECTOR(A) DE GESTIÓN DOCUMENTAL DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

HACE CONSTAR QUE:

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 44 de la Ley 975 de 2005, y su Decreto Reglamentario No. 4760 de 2005 artículo 27, el (la) señor (a) JAIRO ANDRES CONTRERAS RICO, identificado con C.C. 1.006.856.531, quien se encuentra recluso en el COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO LA PICOTA BOGOTÁ, solicita mediante derecho de petición con radicado 1-2026-38845 BTE 6359282026 del 04 de septiembre de 2026, publicar en un lugar visible de este despacho el contenido de la declaración pública de compromiso, tal como se visualiza en la siguiente imagen correspondiente al radicado antes mencionado:

23-03-2026

Perdón Público.

Respetuosamente me dirijo a su despacho en el fin de Solicitar un Perdón Público de Indulto Personal.

El Cual se debe a que me encuentro recluso como PPL en la Carcel de Damas Hombres.

Por hechos ocurridos el 8 de Junio de 2018 Jairo Andres Contreras Rico. Fue Ordenado por el Juzgado 34 Penal del Circuito con sede en la Comisariat de Bogotá. En Sentencia del 30 de Agosto de 2022 imponiendole una pena principal de 468 meses, como autor responsable de la conducta punible de Admisión de estupefacientes.

La Presente Dirijo a Su Despacho no Deseo mas Que Demostrar mi Inocencia por lo Tanto de Deseo.

Me Pongo a Demostar Que Yo Jairo Andres Contreras Rico. Cc 1006856531. Indulto No. NO1 1046872 ID. 148077740 Pabellón 2 Comisariat de Bogotá.

No Tengo en mi Poder (Previos o Turnos, Vehiculos Automotores, ni Dinero, etc)

Perdono: Insolvencia Económica. Gracias

Quedo Muy Pleno a su Propuesta Gracias

Huella.



CONSTANCIA DE FIJACIÓN: SE FIJA EL PRESENTE AVISO EN UN LUGAR PÚBLICO DE ESTE DESPACHO (PÁGINA WEB DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ), POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS HÁBILES, A PARTIR DE HOY OCHO (08) DE SEPTIEMBRE DE 2026 A LAS 7:00 A.M.

DIANA PATRICIA PIÑEROS CARREÑO

Subdirectora de Gestión Documental

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN: SE DESFIJA HOY VEINTIUNO (21) DE SEPTIEMBRE DE 2026, A LAS CUATRO Y MEDIA (4:30) DE LA TARDE.

DIANA PATRICIA PIÑEROS CARREÑO

Subdirectora de Gestión Documental

Proyectó: MARÍA MALDONADO.

Revisó: DIANA PATRICIA PIÑEROS CARREÑO.